

Guayaquil, Marzo 11 del 2005

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.
Ciudad.

Asunto: INFORME DE GERENTE

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A. de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía correspondiente al período de Enero 1° a Diciembre 31 del 2004 adjuntando al informe los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Anexos varios

Además debo informar que durante el presente ejercicio económico de la compañía, se cumplió con todas las disposiciones proveniente de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004, esperando que después del análisis a los estados financieros se tomen las decisiones del caso.

Atentamente


YOLANDA BRUSSA DE DASSUM
GERENTE

17 MAR 2005

